FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	INEMEC	**Consorcio Inemec PYC**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	0345534-001-LL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS Y CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DEL CLUSTER 66 Y OBRAS COMPLETEMENTARIAS PARA LOS CLUSTER DEL CAMPO CP09 DE ECOPETROL SA

Descripción General de Actividades

Obras eléctricas civiles, mecánicas y de instrumentación para el CL66 y obras complementarias del campo cpo9 de Ecopetrol sa

Tiempo de Ejecución

TENDRÁ UN PLAZO DE DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO

Fecha Estimada de Inicio

16/08/2022

Ubicación de los Trabajos

Guamal

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
JOSE LUIS BARRERA gte.compras@inemec.com 3157013674	Héctor Diaz Ochoa.	WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio de alquiler de Camión Grúa de 15 a 20 tn con operador y aparejador (mensualizado)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA. - Registro en Plataforma: plataforma de Ecopetrol de la comunidad - Requisitos mínimos legales: empresa legalmente constituida con el cumplimiento al decreto 1072, Cámara de comercio, RUT, Fotocopia cédula representante legal, Certificación bancaria - Requisito Pólizas: Póliza de todo riesgo para cada vehículo, Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente iso 9001:2021 - Requisitos técnicos y de capacidad: Camion grua de 15 tn. -El vehículo debe contar con Aval de Ecopetrol - Otros requisitos: Soporte de radicación del PESV a la autoridad de tránsito, Licencia de tránsito del vehículo (tarjeta de propiedad), SOAT vigente, revisión técnico mecánico vigente, Código de postulación para la vacante del conductor, salario establecido en la guía de	ADR TRANSPORTES SAS	900016606	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					aspectos salariales versión 16, Reporte de multas del conductor cada tres meses, Soporte del pago de la seguridad social, Examen médico con énfasis en Osteomuscular, optometría, audiometría con énfasis bilateral izquierdo y psicosensometrico, Hoja de vida del vehículo con registro de los mantenimientos.				
Servicio de alquiler de Camión Grúa de 10 a 15 tn (mensualizado)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA. - Registro en Plataforma: plataforma de Ecopetrol de la comunidad - Requisitos mínimos legales: empresa legalmente constituida con el cumplimiento al decreto 1072, Cámara de comercio, RUT, Fotocopia cédula representante legal, Certificación bancaria, habilitación ante el ministerio de transporte. - Requisito Pólizas: Póliza de todo riesgo para cada vehículo, Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente iso 9001:2021 - Requisitos técnicos y de capacidad: Camion grua de 15 tn. -El vehículo debe contar con Aval de Ecopetrol - Otros requisitos: Soporte de radicación del PESV a la autoridad de tránsito, Licencia de tránsito del vehículo (tarjeta de propiedad), SOAT vigente, revisión técnico mecánico vigente, Código de postulación para la	ADR TRANSPORTES SAS	900016606	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					vacante del conductor, salario establecido en la guía de aspectos salariales versión 16, Hoja de vida del vehículo con registro de los mantenimientos.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	facturacion@inemec-pyc.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • ORIGINAL • ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA SOPORTE O PLANILLAS FIRMADAS
Contacto para Facturación	HEIDY ACOSTA -contador.bog2@inemec.com – 3173830056

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	10/11/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	13:00:00
Entrega de Propuestas	lilder.compras@inemec-pyc.com
Contacto para Entrega de Propuestas	WILSON ROJAS NAYZIR CEL 3102083242 JOSE LUIS BARRERA CEL 3157013674. Horario atención de lunes A viernes de 8:00 am a 4.00 pm.

OBSERVACIONES
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”